INFORME COMPLEMENTARIO DEL LLAMADO A CD N° 06/2016 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS"

Resolución 956/16: Los precios de cada uno de los ítems han sido debidamente analizados, concluyendo que dicho oferente CUMPLE con los requerimientos de la carta Invitación.

Del mismo modo, aclaramos que por un error de tipeo en el acta de evaluación de ofertas, específicamente en el apartado de **Requerimientos – Capacidad técnica**, hemos insertado inadvertidamente la palabra "***Financiera***", lo cual es inapropiado, ya que la capacidad financiera no ha sido solicitada en la Carta Invitación y tampoco evaluada.

Por estas razones, considerando que en nada ha cambiado el panorama a la fecha de evaluación y resolución de adjudicación creemos es pertinente la aprobación de la adjudicación de referencia y la posterior emisión del Código de Contratación.

Trabajando juntos, Caaguazú crece

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

CP. Luis Ruiz Díaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C